Intendencia
del
Ministerio del Interior

13

DECRETO Nº 8315

ORDENANDO EL PAGO DE LA SUMA DE $ 10.762:35 de c/l. A LOS SEÑORES GUGGIARI HNOS/-

Nº 2147

Asunción, Julio 6 de 1918.-

Vista la solicitud presentada por el Dr. José P. Guggiari, en representación de los señores "Guggiari Hnos" de Villarrica, en la que pide el pago de la suma de $ 11.578:85 de c/legal, importe de mercaderías suministradas a la Delegación de Villarrica en el año de 1913, y de conformidad al informe del Control de este Ministerio, según el cual se adjunta comprobantes únicamente por la suma de $ 10.762:35 de la misma moneda;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :-

Art. 1º.- Reconócese la cuenta presentada, de los señores "Guggiari Hnos", por la suma de ($ 10.762:35 c/l.) DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 35/100 DE CURSO LEGAL, y páguese su importe, e impútese al Art. 4º, Inc. E. de la Ley Nº 266.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-